

Original



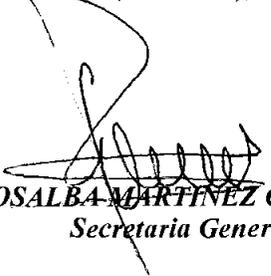
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 32

Febrero 23 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54001-23-33-000-2015-00409-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARROCERA AGUA BLANCA S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES AUE DIAN	Auto Notifiquese Y Cumplase CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS SE CITA PARA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017 A LAS 9:00 A.M.	4	22/02/2017	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA	23
2	54001-23-33-000-2015-00536-00	PRIMERA	PERDIDA DE INVESTIDURA	CIRO ALBERTO BAYONA ROPERO	LUCIO ELIAS PACHECO SANCHEZ	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO EL CUAL CONFIRMO LA SENTENCIA APELADA, DE FECHA 03 MARZO DEL 2016, PROFERIDA POR LA CORPORACIÓN.	1	21/02/2017	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	23
3	54001-23-33-000-2016-00188-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR PABLO RAMIREZ SANDOVAL	NACION - RAMA JUDICIAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, POR EL CUAL ESA SUPERIODAD ACEPTO EL IMPEDIMENTO POR TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS DE LA CORPORACIÓN. PASA A PRESIDENCIA PARA FIJAR FECHA Y HORA DE SORTEO DE CONJUECES.		21/02/2017	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	

4	54001-23-33-000-2016-00381-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES S.A.	NACIÓN - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Declara Sin Competencia Y Remite Expediente DECLARESE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. REMITASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, A EFECTOS DE QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CUCUTA.	1	17/02/2017	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
5	54001-23-33-000-2016-00442-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YESID HERNAN LINARES ACOSTA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto Notifiquese Y Cumplase ENCONTRÓ EL DESPACHO QUE DENTRO DEL LIBELO DE LA DEMANDA NO OBRA PRUEBA QUE ACREDITE EL ULTIMO LUGAR DONDE EL DEMANDANTE PRESTÓ SUS SERVICIOS, RAZON POR LA CUAL SE REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE PRUEBA QUE LO ACREDITE.	1	22/02/2017	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

El anterior Estado se fija hoy, 23 de Febrero de 2017 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 23 de Febrero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General